

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD ILLAPEL

REGION: DE COQUIMBO

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
304.-
FECHA
18-10-2017
ROL S.I.I
459-35

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 338 del 04-10-2017.-
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 311.- de fecha 21-07-2017
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino PASAJE LUIS AMADO ARACENA

N° 456.- Lote N° manzana localidad o loteo VILLA SAN RAFAEL
(URBANO O RURAL) URBANO sector ILLAPEL

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO
MARGARITA PIZARRO PIZARRO
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO
NOMBRE DEL ARQUITECTO
OMAR PASTEN MUNIZAGA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	4.499.002.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1.5	%	\$	67.485.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)			%	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			%	(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$	33.742.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1902.-	FECHA	18-10-2017.-	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

IMPRIMIR



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE